



Córdoba, 07 AGO 2018

Expte. Ref.: 0034976/2018

VISTO:

Que el Honorable Consejo Directivo a dictado la Resolución nro. 124/2018 que aprueba los llamados a a selección de antecedentes y oposición de tres (3) cargos de Profesores Asistentes dedicación simple en las áreas propuestas y en su artículo 3° designa al Tribunal Evaluador que intervendrá en dichos llamados, en el que se advierte un error material de tipeo en el Apellido consignado al Dr. Marcelo NAZARENO, por lo que deberá rectificarse en lo términos del Art. 101 del decreto reglamentario 1759/72 (t.o. 2017) de la Ley 19.549, **donde dice:** "...Dr. Marcelo NAZANERO (UNC – FCS y FFyH)...", **debe decir:** "...Dr. Marcelo NAZARENO (UNC – FCS y FFyH)...". Mientras que en su artículo 2° aprueba los ANEXOS I y II que disponen el procedimiento por el cual se llevará a cabo cada uno de los llamados del artículo 1°, deberán modificarse parcialmente los artículos 4° inc.c) de cada uno de los ANEXOS, incorporando a los mismos un artículo destinados, un cargo en su artículo 9° en el que se disponga el plazo de presentación de la "propuesta de un proyecto de investigación", y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de los plazos establecidos en la Res. HCD nro. 124/2018 resulta necesario rectificar y modificar ad referendum de ese Honorable Cuerpo la resolución citada.

Que se han incorporado a las actuaciones documentación en las que se verifican las subáreas y líneas de investigación de las Áreas de Estado, Sociedad y Políticas Públicas y la de Análisis y Gestión del Desarrollo Local para las cuales están destinados los cargos del llamado a selección de antecedentes y oposición de Profesor Asistente con dedicación simple.

Que los artículos 4° inc. c) de los ANEXO I y II disponen la presentación por parte del postulante al momento de la inscripción de una "propuesta de investigación" para el Área de Estado, Sociedad y Políticas Públicas o para el Área de Análisis y Gestión del Desarrollo Local, de acuerdo al llamado en el que se inscriba, resulta necesario dejar sin efecto la misma modificando parcialmente el mencionado artículo y disponer la incorporación de un nuevo artículo al ANEXO I y II en el que se establezca el plazo en el cual los postulantes inscriptos deberán acompañar por triplicado la "propuesta de investigación" de acuerdo al Área, Subárea y Línea de investigación, propuestas desde la Dirección del IIFAP.

Que la presente se dicta ad referendum del H. Consejo Directivo en virtud de que plazos dispuestos en los llamados a selecciones aprobados en la Res. HCD nro. 124/2018 para la designación interina de docentes, procuran el fortalecimiento de los programas de investigación que se desarrollan en el IIFAP.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 3º de la Res. HCD nro. 124/2018 **donde dice:** "...Dr. Marcelo NAZANERO (UNC – FCS y FFyH)...", **debe decir:** "...Dr. Marcelo NAZARENO (UNC – FCS y FFyH)...".

ARTÍCULO 2º: Modificar parcialmente dejando sin efecto el **inc. c) Propuesta de un proyecto de investigación** del **artículo 4º** de los ANEXO I y II de la Res. HCD nro. 124/2018.

ARTÍCULO 3º: Incorporar a los ANEXOS I y II de la Res. HCD nro. 124/2018 como **artículo 9º** el siguiente texto:

Artículo 9º: "Finalizada la inscripción y hasta el día hábil anterior en que se constituya el Tribunal Evaluador, los postulantes inscriptos deberán presentar, por ante la Oficina de Concursos Docentes y por triplicado en sobre cerrado, una (1) Propuesta de proyecto de Investigación a su elección enmarcada dentro del Área , Subárea y Línea de Investigación establecidas por la Dirección del IIFAP."

ARTÍCULO 4º: Incorporar a la Res. HCD nro. 124/2018 los ANEXO III y IV que acompañan a la presente.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Dirección de Concursos a sus efectos. Oportunamente archivar

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

MGTER. MARÍA INÉS PERALTA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

574

ÁREA ESTADO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIEDAD

Subáreas	Componentes	Situación Problemática	Líneas de Investigación
Estado y Políticas Públicas: Dimensión Política	<ul style="list-style-type: none"> Acción política y Representación Política. Acción Colectiva y Movimientos Sociales. Corporaciones, Derechos y Bienestar 	<ul style="list-style-type: none"> Déficit Democrático Reconocimiento de Nuevas Modalidades de Acción Política Prácticas Autocentradas y Particularistas 	<ul style="list-style-type: none"> Acción Colectiva por la Defensa y Renovación de los Derechos Demandas por la Publicación del Estado y la Administración Estatal
Estado y Políticas Públicas: Dimensión Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Roles del Estado. Funciones Político-Administrativas 	<ul style="list-style-type: none"> Intervención Jerárquica. Inadaptación a los cambios socio-políticos-culturales 	<ul style="list-style-type: none"> Transformaciones del Estado en el Marco de la Crisis en Desarrollo
Estado y Políticas Públicas: Dimensión Organizativa	<ul style="list-style-type: none"> Capacidades Organizacionales. Burocracia, Innovación en Tecnologías de Gestión. Políticas de Reforma del Estado 	<ul style="list-style-type: none"> Precarización del Empleo Público y Burocracia. Hipertrofia Organizacional y Funcional. Modelos Corporativos de Funcionamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Regímenes de Carrera y Trabajo de la Burocracia Estatal. Mercado de Trabajo del Empleo Público-Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (CYMAT) del Empleo Público Capacitación, Calificación y Rendimiento en el Empleo Público.
Políticas Sociales	Políticas de Salud	<ul style="list-style-type: none"> Fragmentación del Sistema. Inaccesibilidad y Mercantilización. Déficit de Capacidades para un Enfoque de Derechos Medicalización de las Prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> Modelos de Atención Primaria de la Salud. La perspectiva de Género en Salud. Los Determinantes Socio-Culturales de la Salud. Políticas de Salud y Enfoque de Derechos. Salud y Pobreza



ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

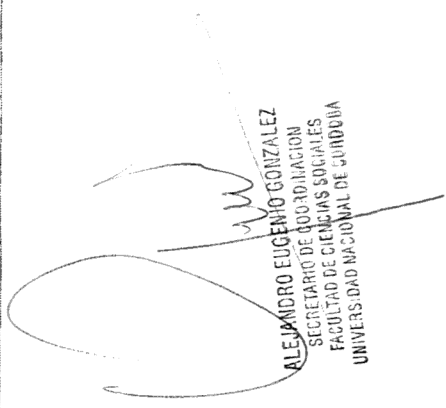
<p>Políticas de Educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Exclusión Educativa. ● Jerarquización de la Enseñanza. ● Irreflexividad y Rigidez Institucional y Escolar. ● Insuficiente Autonomía de la Escuela 	<ul style="list-style-type: none"> ● Salud y Ambiente ● Gestión Escolar Autónoma ● Democratización de la Enseñanza. ● Modalidades de Aprendizaje y Cambio Socio-Cultural. ● Determinantes Socio-Culturales de la Educación
<p>Políticas de Trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Desempleo y Subempleo ● Precarización Laboral ● Baja Pluralidad en el Contenido de las Políticas Laborales. ● Falta de Reconocimiento de Mercados Sociales y Comunitarios 	<ul style="list-style-type: none"> ● Diagnóstico del Mercado de Trabajo. ● Construcción socio-política del Mercado de Trabajo. ● Determinantes Socio-Culturales del Trabajo y el Empleo. ● Transformaciones en el Campo del Trabajo e Identidades Laborales. ● Acción Colectiva y Desarrollo de las Economías Sociales y Solidarias.
<p>Políticas de Transporte</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Ausencia de Criterios de Bienestar en las Políticas. ● Fragmentación de las Oferta de Servicios. ● Inaccesibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> ● Análisis de la Calidad del Servicios de Transporte. ● Determinantes Socio-Culturales de los Servicios de Transporte. ● Análisis de la Percepción de los Usuarios y Acción Colectiva.
<p>Políticas de Infancia y Familia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Violencia y Jerarquización de la Familia. ● Transformación de la Estructura y Roles Familiares. ● Democratización de las Relaciones Familiares 	<ul style="list-style-type: none"> ● Modalidades y Aspectos Socio-Ambientales de la Transformación de la Familia. ● La Violencia Familiar en el Contexto Actual. ● Nuevos Roles y Democratización de la Familia.

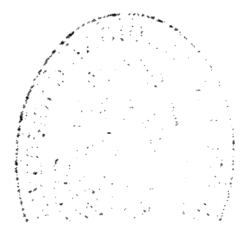
211

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
SECRETARIA DE REGIONES SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUROSQUA

374

	Política Ambiental	<ul style="list-style-type: none">• Déficits de Adecuación a la Problemática Ambiental.• Falta de Reconocimiento y Garantía de Derechos Ambientales	<ul style="list-style-type: none">• Prácticas de Ejercicio-Defensa y Reconocimiento-Garantía de Derechos Ambientales


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE CUORONACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUINDIA



574

ANEXO IV

ÁREA ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

Subáreas	Componentes	Líneas de Investigación
Dimensión Institucional del Desarrollo Local y Regional	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y Capacidades. • Participación Ciudadana. • Innovación e Incorporación de Tecnologías de Gestión 	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas Demandas Sociales y Capacidades Organizativas a Escala Local y Regional • Regulación de Servicios Públicos. • Desastres y Contingencias. • Gestión a Escala Metropolitana.
Dimensión Económica del Desarrollo Local y Regional	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica Económica Regional y Urbana. • Financiamiento de Políticas de Desarrollo Local y Regional 	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación Económica de Centros Urbanos a Escala Regional. • Financiamiento de Políticas y Estrategias de Desarrollo a Escala Local y Regional.
Dimensión Territorial del Desarrollo Local y Regional	<ul style="list-style-type: none"> • Pobreza y Segregación Urbana. • Infraestructura y Servicios Públicos. • Ambiente Urbano 	<ul style="list-style-type: none"> • Fragmentación Socio-Espacial. • Políticas de Hábitat y al Suelo Urbano • Políticas de Financiamiento de Infraestructura y Equipamiento Urbano. • Políticas de Transporte y Movilidad a Escala Urbana y Metropolitana. • Transformación y Deterioro del Ambiente Urbano.

[Handwritten Signature]

ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

